



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Ex-2022-00542611. Actividad: Síndrome Urémico

VISTO:

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión, Prof. Med. Federico Prieto, solicitando autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad sobre: “SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO: CONOCERLO PARA PREVENIRLO”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;

- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

- Que se encuadra dentro de las actividades que resguardan el distanciamiento social obligatorio, priorizando el dictado virtual de actividades;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 11 de agosto del 2022;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: “SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO: CONOCERLO PARA PREVENIRLO”, organizada por la III ° Cátedra de Patología “Hospital Pediátrico del Niño Jesús” y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas y bajo la Dirección de la Prof. Dra. Herrero Mónica Viviana y la Coordinación de la Prof. Med. Rodríguez, Norma Beatriz..

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la actividad se desarrolló los días 22, 24 y 26 de agosto del 2022, con una duración de 6 horas reloj, de forma libre y gratuita.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la

confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.